

ACTA N° 69

En acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha 30 de Octubre de 2020, siendo las 7:10 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profesor Ismael Aguilar Puc, para atender el siguiente:

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Someter a consideración y en su caso la aprobación de la apertura del cementerio los días 31 de Octubre, 1 y 2 de noviembre del año en curso
- Clausura de la sesión

Como primer punto de la orden del día, el Secretario Municipal, profesor Juan Carlos Castillo Herrera, realizo el pase de lista, estando presentes todos los regidores, por lo que, como segundo punto, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente. Siendo las 7:15 p.m. del viernes 30 de octubre del 2020.

Seguidamente el presidente municipal en uso de la voz, en atención al asunto a tratar en esta sesión manifiesta, que se ha recibido por parte del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), indicaciones relacionadas con la apertura de los panteones, con motivo de la tradición de los fieles difuntos, ya que derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 causante del COVID-19, se considera que no existen condiciones para la apertura de los cementerios y panteones en los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre del presente año, debido a que esto ocasionaría aglomeraciones en estos sitios, motivo por el cual somete a



consideración de este cuerpo colegiado la aprobación de la apertura del cementerio los días 31 de Octubre, 1 y 2 de noviembre del año en curso; para lo cual, en caso de ser aprobado, y con la finalidad de salvaguardar la seguridad y salud de todos los visitantes, se propone que se abra de 7:00 a.m. a las 6:00 p.m., se instalen filtros sanitarios a la entrada, únicamente podrán estar un máximo de 30 personas dentro del cementerio al mismo tiempo, y hasta 3 personas por familia, con un máximo de estancia en el mismo de 30 minutos; conforme salgan del panteón serán sanitizadas por personal del H. ayuntamiento. No se permitirá el acceso a personas vulnerables es decir a niños, mujeres embarazadas, hipertensos, adultos mayores o personas que presenten temperaturas superiores a los 38 grados, será obligatorio el uso de cubrebocas, y demás medidas de higiene y sobre todo la sana distancia; después de una breve deliberación, se somete a votación esta propuesta, misma que es aprobada por unanimidad..

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 7:30 de la noche, del día viernes 30 de octubre del año 2020, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

C. Ismael Aguilar Puc

Presidente municipal



C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar

Síndico Municipal



C. Juan Carlos Castillo Herrera

Secretario Municipal



C. Neri Isabel May Soberanis

Regidora



C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar

Regidor



C. Lorenzo Zaldívar Lizama

Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla

Regidora



C. Mirla del Socorro Tec Castillo

Regidora

